



SECRETARÍA GENERAL

Oficio: SG/226/2023

Sesión Ordinaria: 04 de julio de 2023

Asunto: El que se indica

**LIC. JESÚS EMMANUEL
LIMÓN PULIDO
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA.
PRESENTE:**

El que suscribe Lic. José Luis Cardona López secretario general de este H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco. En pleno ejercicio de mis facultades, de conformidad en el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el Reglamento de la Administración Pública de Zapotlanejo, Jalisco, en su artículo 31, fracción II, a lo que hago constar y; -----

----- CERTIFICO -----

Que en sesión de Ayuntamiento número 43 con carácter de ordinaria, de fecha 04 de julio de 2023, celebrada en la sala de sesiones de Ayuntamiento, ubicada en la presidencia municipal de Zapotlanejo, con domicilio en la calle Reforma número 02, colonia centro de esta cabecera municipal. Declarándose que la sesión en comento es abierta al público, se aprobaron los siguientes puntos de acuerdo: - -

----- ACUERDOS -----

ACUERDO NÚMERO CIENTO OCHENTA: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACION ECONÓMICA DEL TOTAL DE LOS CATORCE REGIDORES PRESENTES -----

- - - - - ÚNICO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 42 CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA DE FECHA 19 DE MAYO DEL 2023. CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

ACUERDO NÚMERO CIENTO OCHENTA Y ONO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACION NOMINAL CON 14 VOTOS A FAVOR DEL TOTAL DE LOS CATORCE REGIDORES PRESENTES -----

----- ÚNICO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA EL PROYECTO DE DECRETO NÚMERO 29183/LXIII/23, POR EL QUE SE RESUELVE LA INICIATIVA DE LEY QUE REFORMA EL ARTÍCULO 4º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.



**ACUERDO NÚMERO CIENTO OCHENTA Y DOS: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACION NOMINAL CON 14 VOTOS A FAVOR DEL TOTAL DE LOS CATORCE REGIDORES PRESENTES -----
----- ÚNICO. - SE APRUEBA SOLICITUD PARA QUE SE AUTORICE AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO MUNICIPAL Y AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA SUSCRIBIR UN CONVENIO DE COLABORACIÓN Y APORTACIÓN ENTRE LA CAJA SOLIDARIA VALLE DE GUADALUPE S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V. Y EL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO QUIEN APORTARA LO CORRESPONDIENTE A LOS INTERESES TOTALES HASTA POR UN MONTO DE \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100/M.N.) LOS CUALES SERÍAN SUBSIDIADOS POR EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA SIGUIENTE MANERA: \$61,301.76 PESOS EN EFECTIVO (SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS UN PESOS 76/100/M.N.) Y \$88,698.24 (OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 24/100/M.N.) LOS CUALES SON DE SALDO A FAVOR QUE SE TIENEN EN FOJAL SUMANDO ASÍ EL TOTAL DE INTERESES SUBSIDIADOS Y ESTO MEDIANTE EL PROGRAMA “YO MUJER, EMPRENDO”**

**ACUERDO NÚMERO CIENTO OCHENTA Y TRES: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACION NOMINAL CON 14 VOTOS A FAVOR DEL TOTAL DE LOS CATORCE REGIDORES PRESENTES -----
----- ÚNICO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA NOMBRAR AL LIC. JOSÉ LUIS CARDONA LÓPEZ PARA QUE OCUPE EL CARGO DE SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO. Y EN SU CASO TOMA DE PROTESTA DEL MISMO.**

**ACUERDO NÚMERO CIENTO OCHENTA Y CUATRO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACION NOMINAL CON 14 VOTOS A FAVOR DEL TOTAL DE LOS CATORCE REGIDORES PRESENTES -----
----- ÚNICO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD DEL SÍNDICO MUNICIPAL PARA OTORGAR PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS AL ABOGADO ÁLVARO GUADALUPE GUIARTE CARRILLO, PARA QUE LLEVE A CABO LA DEFENSA DE LOS INTERESES MUNICIPALES EN LOS DIVERSOS PROCEDIMIENTOS DE CARÁCTER JUDICIAL O JURISDIRECCIONAL Y REPRESENTAR AL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.**



ATENTAMENTE
"2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO"
ZAPOTLANEJO, JALISCO A 11 DE DICIEMBRE DE 2023.

LIC. JOSÉ LUIS CARDONA LÓPEZ
SECRETARIO GENERAL

2021 - 2024

C.C.P. Archivo

